



Resolución Ministerial No. 0506-2011-ED

Lima, 30 SET. 2011

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Educación Rural de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, en consecuencia es necesario designar al funcionario que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510; y en el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Walter Oswaldo Rebaza Vásquez, como Director de Educación Rural de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Patricia Salas O'Brien
Ministra de Educación

